

Proceso participativo para la elaboración de la ordenanza reguladora del Casco Histórico de Aínsa - Sobrarbe

JORNADA INFORMATIVA

Aínsa, 29 de Septiembre de 2012



Promovido por:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental
C/ Figuera, 2
22720 Hecho (Huesca)
arc@mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
3. ASISTENTES	3
PARTICIPANTES	3
ORGANIZACIÓN	4
EQUIPO DE FACILITACIÓN	4
4. TEMAS ABORDADOS POR LA MESA	5
4.1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.	5
4.2. EL PROCESO PARTICIPATIVO	6
4.3. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y MARCO DE REFERENCIA	7
4.4. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRABAJO	7
5. APORTACIONES REALIZADAS POR LOS PARTICIPANTES	8
5.1. APORTACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO	8
5.2. APORTACIONES Y OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE TRABAJO	10

1. Introducción

El Casco histórico de Aínsa—Sobrarbe está declarado **conjunto histórico y está incluido en el registro de Bienes de Interés Cultural**. Esto obliga a una protección adecuada del bien inmueble, tal y como se contempla en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés y en la legislación estatal equivalente.

Pero además, el entramado de calles, plazas, espacios verdes, aparcamientos, comercios, etcétera del casco histórico, **conforman un espacio público**, lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y de expresión comunitaria.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Aínsa—Sobrarbe, con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, considera necesario elaborar una ordenanza que regule algunos aspectos de manera específica en el casco antiguo (las ocupaciones de la vía pública, el mantenimiento y limpieza, las condiciones estéticas,...) que aporte **soluciones concertadas entre los diferentes actores implicados a los problemas detectados en estos ámbitos**. Se trata de abrir un debate en el que necesariamente deberán intervenir muchos actores, residentes actuales y potenciales, usuarios de trabajo, de ocio y ocasionales o de paso, propietarios, etc.

Esta **jornada informativa**, se integra, como puede verse en el siguiente esquema simplificado del proceso participativo, en la fase de Información.



2. Desarrollo de la sesión

Esta jornada informativa se llevó a cabo el día **29 de septiembre de 2012, en horario de 12,00 a 14,30h**, en el salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca del Castillo de Aínsa-Sobrarbe.

Los **objetivos de esta jornada informativa** eran :

- Dar a conocer el proceso participativo para la elaboración de la ordenanza al mayor número de entidades y personas interesadas.
- Dar a conocer el documento de trabajo, bases para la elaboración de la ordenanza, así como los contenidos objeto de debate.
- Constituir las mesas de deliberación de cara a las fases posteriores.

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

- | | |
|--------|--|
| 12,00h | Bienvenida y presentación por parte del Ayuntamiento de Aínsa - Sobrarbe. |
| 12,15h | Explicación del proceso participativo, por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón. |
| 12,30h | Explicación de la metodología y dinámicas a seguir durante el proceso participativo, por parte de ARC Mediación, asistencia técnica de la Dirección General. |
| 12,40h | Exposición de los contenidos del documento de trabajo, bases para la elaboración de la ordenanza, por parte de la técnico de urbanismo del Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe. |
| 13,00h | Turno de ruegos y preguntas |
| 14,30h | Fin de la sesión |

En la sesión se entregó la siguiente documentación:

- Tríptico informativo sobre el proceso participativo
- Hoja de inscripción

3. Asistentes

La bienvenida a la jornada la realizó el Alcalde de Aínsa-Sobrarbe, José Miguel Chéliz.

Asistieron un total de **70 personas, representantes de diferentes entidades y asociaciones y personas a título particular**. A continuación aparecen los nombres de las personas que rellenaron ficha de inscripción:

Participantes

Nombre	Entidad / asociación	
José Luis	Buetas Buetas	
Manuel	Buetas Buetas	
M ^a Pilar	Murillo Lascorz	
Carlos	García Buil	
M ^a Pilar	Buil Layo	
José Luis	Cabrero Laliena	
Marisa	Ventero Ferrer	Ayuntamiento
Carlos	Buetas Peralta	Bar musical L'Abrevadero
Enrique	Puértolas Marcén	Asociación empresarial turística de Sobrarbe
Carlota	Dorado Núñez	Ayuntamiento
José J.	Guerrero	
Martín	Salinas	
Rafael	Bergua Sánchez	
Amadeo	Monedero Lanau	
Javier	Blasco Sánchez	
José M ^a	Chéliz Bardaji	
M ^a Pilar	Arnaudas Arque	
Gonzalo	del Campo Antolín	
José Manuel	Murillo Lascorz	
José Antonio	Murillo Jiménez	Ayuntamiento
Rosa M ^a	Lanau Marsal	Hotel Villa Romanica
Nicolás	Baena Martínez	Ayuntamiento
Alberto	Sierco Jarque	Restaurante Alberto
Gloria	Campo Oncíns	
María Reina	Guerrero Campo	
Ana	Guerrero Campo	
Jesús	Porta Lamsac	Tasca Lamsac
Joaquín	Lasierra Lascorz	Hotel Villa Romanica
Mariano	Ramirez	Restaurante Bodegas del Sobrarbe
Eva	Sierra Bergua	Restaurante Callizo
Luis	Lascorz Cortina	
José Ramón	Aso Cajal	Resturante Callizo / La Carrasca
Josetxu	Souto Buetas	Restaurante Callizo / La Carrasca

Francisco Javier	Buil Bielsa	La Corona de l'Ainsa
Jorge	Ruiz de Eguilaz Solanilla	Casa Rivera y Reyno de Sobrarbe
Emilio	Matías Solanilla	
Antonio	Noguero Subias	
Félix	Lascorz	
Pedro	Lascorz	
Carlos	Morollón Loriz	Bar Alfil
Isabel	Navarro	Bar Alfil
Agustín	Muñoz Ormad	Ayuntamiento
Miguel Ángel	García Campo	Ayuntamiento
Inmaculada	Casasnovas Sesé	

Organización

Nombre	Entidad / asociación
José Miguel Chéliz	Alcalde - Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe
Sergio Castel	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana. Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación
Eva Cosculluela	Arquitecta - Técnica del Ayuntamiento de Aínsa - Sobrarbe
Elías Escanero	Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación

Equipo de facilitación

Nombre	Entidad / asociación
Xavier Carbonell	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	ARC Mediación Ambiental



4. Temas abordados por la mesa

4.1. Bienvenida y presentación.

José Miguel Chéliz, alcalde de Aínsa – Sobrarbe, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su participación, y presentó las principales motivaciones del Ayuntamiento para elaborar una ordenanza y para iniciar un proceso participativo.



En su introducción, José Miguel Chéliz hizo especial hincapié en los siguientes aspectos:

- La importancia de este proceso para crecer como comunidad.
- La oportunidad para preservar el Casco Histórico de Aínsa como se viene haciendo desde siglos atrás y en varios sentidos:
 - o como lugar que es, Patrimonio de todos.
 - o como espacio de convivencia entre los que lo habitamos.
 - o como recurso económico.
 - o como espacio a salvaguardar para generaciones venideras.
- El reto que supone para el Ayuntamiento poder intervenir en buscar soluciones a una situación manifiestamente mejorable, reto compartido por todos los grupos municipales y por los trabajadores del Ayuntamiento.
- El agradecimiento al apoyo conseguido de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, que ha respaldado esta iniciativa desde sus primeros pasos. En este sentido, aprovecha para informar que el Ayuntamiento forma parte del Primer Foro de participación de Aragón.

Posteriormente, apoyándose en un power point, realizó una breve presentación sobre la mejora de la gestión del Casco Antiguo de Aínsa, que centró en:

- El significado que para él tenía la participación: “la forma más garantista de adoptar mejores decisiones en el seno de una comunidad”. En este sentido, insistió en la idea de buscar puntos de encuentro entre los diferentes implicados.
- El objetivo principal del proceso, recordando que estábamos hablando de un Bien de Interés Cultural, pero también de un espacio de convivencia y de un recurso económico.
- Los bloques en los que se estructuraba el documento de trabajo.
- La organización general del proceso participativo
- Los pasos que posteriormente se tendrían que dar para la aprobación de la ordenanza (aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, publicación en el BOP y entrada en vigor 30 días después).

Posteriormente, pasa la palabra a Sergio Castel, Jefe de servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

4.2. El proceso participativo

Sergio Castel, Jefe de servicio de Participación Ciudadana, de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, celebró la nutrida asistencia a la sesión informativa, agradeció al Ayuntamiento el haber contado con la Dirección General para impulsar este proceso y explicó detalladamente el proceso participativo para elaborar la ordenanza.

En concreto, su presentación se centró en los siguientes aspectos:

- El largo camino conjunto recorrido desde el año 2009 (fecha en la que el municipio firmó el compromiso por la participación ciudadana de calidad) y hasta la fecha con Aínsa-Sobrarbe.
- La concepción de la participación ciudadana para la Dirección General, que promueve actuaciones relevantes para que las políticas públicas tengan en cuenta la voz de la ciudadanía. Hizo en este sentido mención a la situación actual de desafección política, que ha alejado a la ciudadanía de las instituciones y la oportunidad que suponen estos procesos para cambiar la forma de hacer política.
- El significado de participación para el Gobierno de Aragón, como nueva forma de gobernar y tomar decisiones abriendo espacios para escuchar las opiniones de los implicados.
- La estrategia de participación ciudadana del Gobierno de Aragón, una de cuyas líneas está orientada al apoyo de experiencias en el ámbito local, desarrolladas a través de procesos participativos que se implementen de forma previa a la toma de decisiones.
- Las diferentes fases del proceso (información-deliberación-retorno) y el calendario previsto.
- Las vías paralelas para la consulta de documentación (incluidas las actas que se elaborarán de cada sesión), aclaración de dudas y realización de aportaciones (on line y presencial). En este sentido, hizo especial mención al concepto de Gobierno Abierto, que invita a cualquier persona a hacer aportaciones, utilizando para ello las Nuevas Tecnologías.
- Las razones por las que se inicia un proceso participativo, los promotores del proceso, el objetivo general y los actores que intervienen en el mismo (el mapa de actores).



4.3. Presentación de la metodología y marco de referencia

Xavier Carbonell, del equipo de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, explicó el marco de referencia del proceso participativo y la metodología a seguir durante el mismo. En concreto, se centró en los siguientes aspectos:

- El objetivo principal del proceso participativo: abrir un espacio de deliberación para profundizar en las distintas miradas y relaciones de los vecinos y ciudadanía con el espacio público que conforma el Casco Histórico de Aínsa, y contrastar el documento de trabajo que se presenta, base de la futura ordenanza.
- Los destinatarios del proceso (vecinos y propietarios, empresarios, turistas, otros sectores). En este sentido, recuerda el diagnóstico de la participación ciudadana que se realizó en el municipio de Aínsa – Sobrarbe.
- La forma de convocatoria de esta primera jornada (bando municipal, medios de comunicación, webs, cartas de refuerzo).
- Las fases del proceso y los contenidos a debate en cada mesa de trabajo.
- La posibilidad de celebrar alguna sesión más o mesa redonda por si no fuera suficiente con las mesas.
- El marco de referencia y las reglas del juego de los debates.
- La metodología de trabajo, el calendario previsto y la forma de inscribirse.
- Las vías de participación individual.



4.4. Presentación del documento de trabajo



Eva Cosculluela, arquitecta del Ayuntamiento de Aínsa - Sobrarbe, agradeció la asistencia y, proyectando en la pantalla el documento de trabajo, bases para la elaboración de la ordenanza explicó detalladamente los diferentes bloques en los que se estructuraba así como los elementos que podrían someterse a debate, pues no suponían aspectos ya regulados a través de la legislación vigente, especialmente en lo dispuesto por Patrimonio Cultural – Norma Subsidiaria y Complementaria Provincial.

En su presentación, hizo especial hincapié en:

- El hecho de que se trata de un documento de trabajo a debate, es decir, que es un documento abierto.
- Que al tratarse de un Bien de Interés Cultural, la regulación está sometida a lo dispuesto por el Departamento de Patrimonio y que por lo tanto, hay aspectos en los que no podremos entrar al debate.
- Que el documento se estructura en tres bloques:
 - I. Condiciones estéticas. En este bloque posiblemente es donde menos elementos podrán ser objeto de debate, ya que está muy regulado por Patrimonio.
 - II. Ocupación de la vía pública. En este caso, sí que habría bastantes elementos susceptibles de modificación en los apartados de terrazas y quioscos, ya que Patrimonio, en principio, no dice nada.
 - III. Ordenación del tráfico. También en este caso habría bastantes elementos a debate, en relación con los calendarios de los pivotes, los paseos turísticos y el estacionamiento de vehículos.
- Que el texto actualmente redactado responde a lo que el Ayuntamiento considera que sería lo más acertado, pero que ahora habría que ver si es compatible con los diferentes usos y que, para eso, se abre el debate en las diferentes mesas.

5. Aportaciones realizadas por los participantes

Xavier Carbonell, del equipo de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, tomó la palabra para recordar a todas las personas participantes la importancia de rellenar la hoja de inscripción y abrió el turno de preguntas y aportaciones.

5.1. Aportaciones y observaciones al proceso

- 1. *¿Cuántas personas deberían componer cada mesa para que puedan estar representados los diferentes puntos de vista? Además de los actores implicados, ¿qué otras personas son necesarias para que el debate sea productivo?***

Por un lado, se explica que el número no es tan importante como el hecho de **integrar la pluralidad de visiones sobre el tema**, incidiendo en que no se trata de mesas de carácter sectorial sino transversal. Se informa que en el diseño del proceso se pensó inicialmente en algunos agentes potencialmente implicados pero que, a raíz de las inscripciones, se podrá ampliar este abanico. También se contesta que, de forma complementaria, existe la posibilidad de participar a través de las nuevas tecnologías (web de Aragón Participa y del Ayuntamiento), dirigido especialmente a aquellas personas que no puedan participar en las sesiones presenciales.

Respecto a la segunda pregunta, por un lado se explica que se analizará el listado de inscritos y se intentará completar con aquellos actores que consideramos deberían también estar para que sean mesas equilibradas. También se buscará alguna persona que pueda tener un rol más informativo en cada sesión.

2. ¿Se trata de mesas abiertas al público en general o únicamente a las personas implicadas?

Se contesta que se está pensando en un formato de debate denominado “La pecera”, en el que puede haber la presencia de personas con diferentes niveles de participación e incluso de observadores.

3. ¿Se plantea otra ordenanza para el resto del núcleo de Aínsa, donde también se están dando situaciones que convendría mejorar de alguna forma o se esperará a adaptar los resultados de esta ordenanza a la parte baja?

Se explica que se esperarán los resultados de este proceso para ver si se puede aplicar la misma dinámica para la parte baja de Aínsa en la que hasta ahora se ha gestionado el espacio público siguiendo las costumbres locales y en la que, efectivamente, también se podrían introducir mejoras.

4. ¿Se plantea algún sistema de refuerzo de la convocatoria para llegar a las personas que no hayan tenido conocimiento de esta jornada? ¿Podrán incorporarse al proceso nuevas personas que estén interesadas?

Por un lado, se invita a que siga la transmisión de la información “boca a boca” durante la próxima semana, dando de plazo hasta el día 6 de octubre para realizar nuevas incorporaciones al proceso. En este sentido, se puede colgar un cartel recordando la sesión del día 6 de octubre, colgar algún bando para invitar a la inscripción, hablar con los colectivos y tejido asociativo, y facilitar la inscripción a través de la web.



De cualquier forma, se considera que, dado el relativo pequeño tamaño de la comunidad, debería ser fácil que la información fluyera de una manera ágil.

5. Se pide que en todas las decisiones se tenga en cuenta el bienestar y la tranquilidad de las personas mayores, que han cuidado y defendido el casco antiguo y que su mayor deseo es que haya una convivencia pacífica y tranquila.

Aunque será un criterio a tener en cuenta, se considera necesaria la implicación de las personas mayores en los debates, por lo que les anima a su inscripción en el proceso.

6. ¿Cuál es el plazo para disponer de las actas?

En principio, se estima que pueden estar hechas una semana después de cada sesión. Se colgarán en borrador para dar opción a los asistentes a su revisión, para lo que se dará un plazo concreto.



5.2. Aportaciones y observaciones al documento de trabajo

7. La ordenanza, una vez aprobada, ¿tendrá carácter retroactivo? En algunos temas puede ser obvio, pero ¿y en los caso en los que ya se ha hecho alguna intervención o alguna obra anteriormente a la aprobación y la ordenanza obliga a realizarla de otra manera?

Se explica que, en esos casos, se propone establecer un plazo de adaptación (que puede ser de un número determinado de años o hasta que se renueve la instalación concreta) y que ese plazo será objeto también de contraste en el proceso.

8. ¿Se contempla o se puede contemplar en la ordenanza todo lo relacionado con la limpieza de calles y con las infraestructuras asociadas (papeleras,...)?

Se explica que se trata de un documento abierto y, como tal, sujeto a la posibilidad de incorporar nuevos elementos. En el documento de trabajo que hoy se presenta no se habla de la limpieza de las calles, únicamente de la limpieza de las terrazas, pero se podría incorporar a los debates.

9. Dado que el Ayuntamiento tiene pendiente el debate sobre una propuesta de ordenanza de convivencia en espacios públicos ¿Se podría pensar en incorporar sus contenidos en esta nueva ordenanza o en incorporar los contenidos de la ordenanza del Casco Histórico en la de convivencia?

Se explica que esta ordenanza se refiere exclusivamente al Casco Antiguo y que la ordenanza de convivencia es un tema que está en la agenda del Ayuntamiento pero que todavía no se ha sacado adelante.

10. ¿Podrán ser objeto de debate algunas propuestas que se vienen planteando desde hace tiempo, como las alternativas de acceso al casco antiguo, el cobro del aparcamiento de visitantes y otros aspectos que, de alguna manera, también implicaban acciones en la parte baja del núcleo de Aínsa?

El hecho de que se haya iniciado este proceso responde justamente a todos los pasos y todas las conversaciones y debates previos que ha habido sobre este tema. Por un lado, se confirma que esas alternativas se recogen en el Plan General de Ordenación Urbana, pero también se hace una reflexión sobre el carácter más o menos utópico de algunas de esas propuestas. Se comenta que lo que se recoge en el documento de trabajo se acercaría más a lo que puede ser factible actualmente.

En referencia al cobro del parking, aunque no se recoge en el documento de trabajo, podría ser objeto de debate. No obstante, se adelanta que el Ayuntamiento difícilmente podría renunciar a ese ingreso, especialmente con la coyuntura económica actual. De cualquier forma, se invita a plantear fórmulas de gestión del parking alternativas, pues, aunque actualmente se haga de una manera, puede haber soluciones intermedias.

Aínsa, 29 de septiembre de 2012